

# El Govern compensará a ex ediles de municipios pequeños

LLEIDA MERCÉ ALCAIDE

La vicepresidenta del Govern de la Generalitat y titular del Departament de Governació, Joana Ortega, se reunió ayer en Lleida con un grupo de ex alcaldes de pequeños municipios de la provincia para hablar sobre la posibilidad de crear una renta posterior a su cargo con qué compensarles sus años de trabajo.

Esta iniciativa se basaría en otorgar a los alcaldes de localidades pequeñas una retribución económica que en su momento no recibieron. Ortega aseguró que con esta propuesta se pretende crear "proximidad, dignificación y transparencia, en el sentido que quien quiera dedicarse a la política, pueda hacerlo, lo que exige una retribución económica". Remarcó que así se persigue que la política no esté únicamente en manos de "gente rentista". Todavía no se ha establecido si la medida, que ya fue planteada en el gobierno anterior del tripartito, dará derecho a cotizar a la Seguridad

▶ Joana Ortega habló de esta posibilidad con alcaldes ya retirados

▶ La vicepresidenta cree que la política no debe ser de "gente rentista"

Social. "Antes de nada, quiero hablar con los implicados y saber a cuánta gente afecta esta situación para encontrar una solución", explicó la vicepresidenta.

Preguntada sobre la propuesta de agrupar municipios para reducir la



ANNA CARRIÓN

La vicepresidenta Joana Ortega ayer durante su comparecencia

deuda, Ortega sentenció que la prioridad del Govern es la mancomunidad de servicios entre ellos. "Todos los municipios no pueden tenerlo todo", dijo, refiriéndose a que prestaciones como una guardería o un centro de secundaria estén reparti-

dos entre diferentes pueblos. La titular del Departament de Governació opinó que "venimos de una época en que se han hecho inversiones exageradamente fuertes para servicios actualmente en desuso y que suponen un alto coste en man-

tenimiento". Así, Ortega apostó por la optimización de recursos, a la vez que se ponen a disposición del ciudadano los servicios necesarios para garantizar el bienestar.

En este sentido, la vicepresidenta apostó por desarrollar la nueva ley de organización territorial, lo que supondría la supresión de las diputaciones. "Cada administración debe saber cuáles son sus competencias", aclaró Ortega y concluyó que "hay que evitar el exceso de burocracia" en beneficio de establecer "eficacia, eficiencia y austeridad".

Durante su comparecencia, la titular del Departament de Governació también habló sobre la regulación del burka. Según comentó, se realizó una comisión formada por el Departament de Interior, el de Benestar, el de Ensenyament y el de Salut para tratar este asunto. En ella, se planteó crear un marco para dar apoyo a los ayuntamientos ante situaciones con este tipo de indumentaria.

Ortega consideró que debe existir esta regulación para crear "un elemento de seguridad ante una cuestión que podría poner en peligro la convivencia ciudadana". Por ahora, está previsto efectuar la tercera semana de setiembre otra reunión a partir de información recopilada de diversos municipios que presenten esta cuestión. De este modo, se establecerán las bases sobre qué puede hacer el Govern al respecto.